



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

# ACUERDO DE CONCEJO N° 035 - 2014-MDV-CDV

Ventanilla, 17 de marzo de 2014

### EL CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE VENTANILLA

#### VISTO:

En Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Distrital, de 17 de marzo de 2014; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; así como representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción, conforme a lo estipulado en el Artículo II y IV del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, es política de la actual gestión municipal 2011-2014 reconocer la labor de las personas e instituciones que con sus acciones aportan de forma trascendental al desarrollo social y económico del distrito de Ventanilla;

Que, el "CENTRO DISTRITAL DE ORGANIZACIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DE VENTANILLA OLGA SOTO", el 14 de marzo de 2014, celebra sus Veintidós años de creación, tiempo durante el cual ha demostrado su esfuerzo y dedicación hacia los sectores más vulnerables de nuestro distrito, demostrando así su alto espíritu de trabajo solidario combatiendo la pobreza, lo que constituye una indispensable labor social que amerita ser reconocida;

Estando a lo expuesto, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 27972, el Concejo Municipal con el **VOTO POR UNANIMIDAD**, y con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta;

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1.- EXPRESAR**, en nombre de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, su saludo y el más alto reconocimiento al "CENTRO DISTRITAL DE ORGANIZACIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DE VENTANILLA OLGA SOTO" con motivo de celebrarse su Vigésimo Segundo aniversario, en homenaje a su labor social que realiza en beneficio de los pobladores de nuestro distrito.

**ARTÍCULO 2.- ENCARGAR** a la Gerencia Legal y Secretaría Municipal la notificación del presente Acuerdo.

#### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA  
Omar Alfredo Marcos Arteaga  
ALCALDE

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA  
GERENCIA LEGAL Y SECRETARÍA MUNICIPAL  
Abog. DANTE MESA PINTO  
GERENTE